



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Asunto: se contesta solicitud de información
Oficio Número MSOL/PM/UVTAIP/1588/2024**

Playa del Carmen, Quintana Roo a 12 de noviembre de 2024

1

***C. SOLICITANTE PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y IV, 151, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y en atención a su solicitud presentada el día 08 de noviembre de 2024 e identificada con número de folio **SISAI 231288100050124**, le notifico lo siguiente:

Esta unidad de vinculación hace de su conocimiento que la información requerida en la solicitud en cuestión, referente a:

“Licencia de construcción y licencia de funcionamiento de la Estación de servicio de gasolina ubicada en AV. 115 NORTE X 10 Y 12 LOTE 7, MANZANA 16, COLONIA EJIDAL C.P. 77712, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.”(sic)

Ésta es información pública obligatoria la cual se encuentra debidamente publicada en nuestro portal institucional de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que puede ser consultada en la siguiente liga directa: <https://tinyurl.com/ylbom88n> (Licencias de Construcción)

The screenshot shows a web interface for 'PLAN DE DESARROLLO URBANO'. It features a navigation menu on the left with options like 'Planes y programas de desarrollo urbano', 'Planes y programas de ordenamiento territorial', 'Tipos de uso de suelo', 'Licencias de uso de suelo', and 'Licencias de construcción'. Below the menu, there is a search bar and a table of licenses. The table has columns for 'Folio de la solicitud', 'Fecha del trámite', 'Nombre del solicitante', 'Número de la licencia', 'Estado de la licencia', 'Fecha de emisión', 'Autoridad de la licencia', and 'Pasos'. The table contains several rows of data, including entries for 'LIVIANO', 'LUCAS', 'GRUPO VIE SALES', and 'HUMBERTO'.





Asimismo, puede acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia, luego seleccionar la opción de información pública obligatoria, posteriormente escoger como entidad el estado de Quintana Roo, en institución escoge "Municipio de Solidaridad", y en obligaciones ingresar a listado y escoger específicas **Art. 93 fracción I F** y elige por ejercicio fiscal que requiere consultar o descargar

2

Ahora bien, con respecto a Licencias de Funcionamiento, ésta puede ser consultada en la siguiente liga directa: <https://tinyurl.com/22gul48r>

The screenshot shows the 'ART. 91 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES' section. It displays a table with the following columns: Ejercicio, Fecha de inicio del post., Fecha de término del p., Tipo de acto jurídico, Sector al cual se otorga, Nombre(s) de la persona, Primer apellido de la pe., and Segundo apellido de la pe. The table contains 8 rows of data for the year 2024.

Ejercicio	Fecha de inicio del post.	Fecha de término del p.	Tipo de acto jurídico	Sector al cual se otorga	Nombre(s) de la persona	Primer apellido de la pe.	Segundo apellido de la pe.
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			
2024	01/07/2024	31/08/2024	Permiso	Fiscal			

igualmente, puede acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia, luego seleccionar la opción de información pública obligatoria, posteriormente escoger como entidad el estado de Quintana Roo, en institución escoge "Municipio de Solidaridad", y en obligaciones ingresar a listado y escoger específicas **Art. 91 fracción XXVII** y elige por ejercicio fiscal que requiere consultar o descargar

Lo anterior con fundamento en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que a la letra dice: *Art. 152. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días, contados a partir de la fecha de la presentación de la solicitud.*





Es por lo antes expuesto y, con fundamento en los artículos 64 y 66 fracciones II y IV, y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se pone a su disposición, el presente oficio de respuesta a la información por Usted solicitada, en apego al artículo 154 de la Ley para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, satisfaciéndose con ello lo establecido en el Artículo 151, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

3

En caso de que con la presente respuesta considere vulnerado su derecho de acceso a la información pública, podrá impugnar la misma mediante recurso de revisión considerado en el artículo 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Finalmente, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el domicilio ubicado en Av. CTM, entre Av. 115 y Av. 125 norte, Smza. 053, lote 022 Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, de esta ciudad de Playa del Carmen Quintana Roo, poniendo a su disposición el número de teléfono 984 877 3050 ext. 10062 con horario de atención de 9:00 hrs. a 17:00 hrs. de lunes a viernes, y correo electrónico: transparencia.solidaridad@gmail.com

**Esta Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, protege sus datos personales en los términos de lo previsto por los artículos 3, 8, 11, 30, 31, 34 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JORGE A. OSORIO AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

C.c.p. --Enlace de transparencia.
C.c.p.- Expediente

S

**GOBIERNO EN
SOLIDARIDAD**